AÑO I. VALDEPEÑAS 20 DE MARZO DE 1890 NÚM. 2.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre. . . . . 2 pesetas.
Semestre.. . . . . 4 »
Año. . . . . 8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17 Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 31.

EL CARLISMO Y LA RELIGION

Estas dos ideas, confundidas por los partidarios del gobierno absoluto en una sola, hasta el estremo que en el paroxismo de sus exageraciones fanáticas, llegan á asegurar que no hay religion posible sino se halla protegida, defendida y amparada por un gobierno despótico de la naturaleza y condiciones del que á fuerza de luchas intestinas y encarnizadas guerras civiles, quieren implantar en España desde principios del siglo, sembrando por todas partes, entre ayes de muerte y lagos de sangre, la destruccion, la ruina y el desquiciamiento de los organismos sociales; estas dos ideas de religion y carlismo, sin embargo, son separadas é independientes, hasta el punto que ha existido y existirá siempre religion católica sin carlismo, y este para sostenerse y prosperar siquiera sea dentro de una vida anárquica, ha necesitado hacer instrumento de la religion, tomándola por auxiliar para vencer á los adversarios, sin haber obtenido felizmente resultado.

Es esto tan incuestionable y evidente, que solo basta para adquirir convencimiento pleno de estas verdades, saber que es religion y como la han entendido y practicado esos falsos defensores de ella.

Partiendo de la existencia de Dios como punto comun á todos los cristianos, y creyendo por tanto en un Sér supremo, es preciso reconocer en Él las atribuciones de bondad suma, de poder y de soberanía sobre todos los séres que componen el universo; suma bondad que merece el más grande amor, poder que exige el mayor respeto y soberanía que requiere la más completa obediencia. El hombre por el hecho de nacer en el seno de la religion revelada, se considera dentro del estado religioso antes de reflexionar sobre la Divinidad, ó bien en el momento que reflexiona si está fuera de aquel seno, se persuade como no puede por ménos de persuadirse que aquellas cualidades, ó mejor que aquellos atributos existen en Dios, y por tanto que debe tributarle amor, respeto y obediencia, demostrándolo por medio de algunos actos exteriores que forman el culto, y esto es lo que constituye fundamentalmente la religion.

De los sacrosantos principios del cristianismo basados en la más estrecha moral, origen y fundamento de todo bien, surge como ineludible consecuencia, como corolario de todas esas doctrinas predicadas por los apóstoles, y escritas en el Evangelio, el amor á los semejantes, el respeto y obediencia á los poderes legítimamente constituidos en conformidad á la soberanía ejercida, que todo hombre de orden debe respetar y mucho más, los que blasonando de católicos y á nombre de la religion cristiana que es fuente inagotable de paz, quieren variar por la la guerra el régimen existente. Porque si el fundamento de la religion es el amor, respeto y obediencia que á Dios se debe, el fundamento de la sociedad civilmente constituida, es la consideracion á los semejantes, el respeto y obediencia necesarios á los poderes constituidos legalmente en autoridad, hasta el punto que siendo perturbador dentro de la sociedad en el último sentido expuesto no se puede ser íntegramente religioso dentro de los principios puros del cristianismo. Veamos, pues, si de conformidad á los mismos el partido carlista que á nombre de la religion batalla, prácticamente la escarnece ó la defiende; bien entendido que solo combatimos las ideas y nunca las personalidades, por lo que para estas investigaciones solo utilizaremos los hechos comprobados por la historia.

Para poder formar juicio cabal de la bondad ó malicia de las acciones humanass para persuadirse de la razon plena ó de la existencia de la verdad, es necesario buscar el orígen de las cosas, remover los cimientos en que se basan formando con tan indispensables operaciones el conocimiento acertado de ellas; y segun tales principios la historia que es el espejo fiel de los acontecimientos pasados, nos suministra elocuentemente el origen del partido carlista, representado desde su nacimiento por el vértigo de la venganza y la desesperada sed no satisfecha de las ambiciones torpes, en abierta lucha con los preceptos del Decálogo que son la base de la moral cristiana.

La monarquía absoluta en tiempo de Fernando VII; el reinado tristemente célebre del último rey absoluto que se sentó en el trono de San Fernando, fué por demás turbulento y accidentado, porque durante los dias de tan desgraciado monarca, riñeron ruda batalla en el órden de las ideas, la tirania que reconoce como principio las envenenadas fuentes del despotismo, con la libertad que trae su orígen de las limpias aguas de la fraternidad, de cuyos opuestos principios tuvieron nacimiento dos contrarios partidos, inspirado el primero por el malévolo influjo del ángel caido orígen de todo mal, que por sarcasmo se llamó apostólico, y formado el segundo por los hombres rectos que sin pasion querian recabar los derechos que por naturaleza les correspondian, los cuales tomaron el nombre de liberales.

El partido apostólico, siempre en el poder, sólo usaba como máxima cristiano-filosófica que contínuamente resonaba en los oidos reales la de *que se debia exterminar á las familias de los negros liberales hasta la cuarta generacion* y el principio filantrópico y humanitario de que el ódio hácia ellos debia trasmitirse de padres á hijos... *hasta la más remota é incalculable posteridad.* ¡Así está escrito en la historia para vergüenza de esa raza que sólo procuraba con ensañamiento impropio de cristianos, el exterminio de los que por medios lícitos dentro del órden querian recabar sus derechos usurpados por el despotismo!

Mas no paró aquí el mal comprimido encono del partido apostólico, sino que dentro de éste se determinaron dos tendencias: una, la de los que querían disminuir las persecuciones contra los liberales, y otra, la de los que aún les parecía poco el rigor que con ellos empleaba Fernando, riguroso hasta el extremo de haber tenido necesidad, el soberano más absoluto de Europa en aquel tiempo, de aconsejarle que moderara su tirania y adoptara una política más tolerante y templada. No obstante, los representantes de aquella tendencia extrema por el rigor dentro del partido apostólico, pareciéndoles poco realista el rey, apoyados en la fuerza moral de la sociedad secreta del Angel exterminador, buscaron como cabeza de su partido al infante D. Cárlos que despues se tituló Cárlos V., para seguir en la persecucion representada por venganzas, martirios y crueldades *contra los bribones* y *bribonas de la negrería*, como lamaba á los mártires de la libertad un religioso y evangélico sacerdote que después fué premiado con una mitra.

Tal es el orígen no desmentido de los que toman por escudo para cubrir sus decepciones la religion católica que á todos pertenece, y de la cual no obstante pretenden arrojarnos, como un padre recto arrojaria del domicilio de la familia á un hijo ingrato.

¿Qué religion es, pues, la vuestra que llamándoos defensores de la mejor doctrina, autoriza tantos desmanes y tantas miserias del alma? Vosotros que os creeis los únicos sostenedores de los principios puros del cristianismo, pensando que vuestro sistema nacido en la podredumbre de los malos sentimientos del corazon humano, es no obstante, la barrera insuperable que protege esa religion del Mártir del Gólgota que ha regenerado el mundo con los principios de la más sana moral; ¿qué habeis hecho de la caridad que es el primer atributo de esa religion verdadera en la que todos creemos como buena pero que no la practicamos de igual modo? ¿Cómo queréis armonizar ese don del cielo que Dios ha puesto en el corazon del hombre para consuelo de los que lloran, con aquellas crueldades, aquellas venganzas y tantos extremos de rigor, empleados en la época de la historia que coincide con vuestro nacimiento como partido para sostener aquellas persecuciones, que dejaron absortos por tan feroz despotismo á los mismos Gabinetes de la Santa Alianza, á quien se debia la restauracion española para sostener en el trono al rey absoluto que aún os parecia poco rigorista? ¿Cómo quereis practicar las virtudes del cristianismo en toda su pureza, ni mucho ménos estampar como primer lema en vuestra bandera la palabra religion, si vosotros que la minais por sus más firmes fundamentos no podeis ser por tal causa sus defensores? ¿Cree el partido carlista que sólo por actos externos por los que el culto se manifiesta, se es perfectamente religioso sin que esos actos vayan acompañados de otros interiores en armonia con los mandamientos de la Ley de Dios que son en los que consiste la verdadera religion, puesto que los primeros no son más que la manifestacion de los segundos?

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 20/3/1890.

Preciso es convenir en que si los actos de este partido obrando como tal tienen sembrada la historia de persecuciones arbitrarias, de ensañamientos inhumanos y de crueldades sin órden ni medida, los actos de tal partido no corresponden á las máximas eternas del cristianismo, y de nada servirá á sus partidarios que con un lujo de actos exteriores en el culto, quieran por tal hecho aparecer como únicos sostenedores de la religion católica, poniéndose sobre las armas por creer que la religion está siempre en un constante peligro, porque según claramente se desprende de estas consideraciones, ese lema sólo puede figurar en su bandera como auxiliar para vencer mas fácilmente á sus adversarios y combatir las instituciones de la monarquia representativa, cuando tanto esta forma de gobierno como cualquiera otra no son incompatibles con la religion católica, que es la del Estado.

MISCELÁNEA

No podemos por menos de alegrarnos, al ver por la nueva vía que se dirige *El Legitimista*, abandonando el terreno en que escribía sin que nosotros le hubiéramos llamado á él, puesto que nuestra aparicion ha sido posterior al *hecho de autos*.

Ahora se dirige al terreno jocoso.

Y no podemos negar que está escrito con chispa.

Y que haría un buen bufón
de D. Cárlos de Borbón.

—

Llamada y tropa, titula *El Legitimista* el primer articulo que nos dedica. Efectivamente compañero, llamada y tropa es, pero vos tambien llamais á ciertos elementos díscolos. Con la diferencia de que á la primer llamada nuestra, han acudido los buenos, y los otros no han acudido todavía, á pesar de vuestras 99 llamadas, hechas en otros tantos números.

Pero no hay que perder la esperanza, legítimo.

Porque tal vez acudan, si los llamas en el número siguiente.

—

Prueba de lo anterior. Dice *El Legitimista*.

«La labor es ya harto conocida y muchos los consecuentes liberales y constantes republicanos que, separados de nosotros por una insuperable barrera en política, son, ó aspiran á ser «con nosotros, como dice el nuevo semanario, los salvadores de la hacienda municipal.»

. . . . . .

«Por lo demás, siguiendo el ejemplo del repetido semanario, advertimos á los muchos liberales que, no mostrándose conformes con el actual orden de cosas en la localidad, son invitados á cooperar en la cruda guerra que desde hoy se nos declara, presentándonos á ellos como un inminente peligro, que desechen esa infundada alarma que tiende á esparcir LA LIBERTAD, porque aunque ya han dejado oir su grito de alerta los vigias del *Capitolio*, todavía no están los galos á las puertas de Roma.»

No están á las puertas de Roma.
Pero están á las puertas del círculo.
Por lo cual *si no te enmiendas*
es que andas en componendas.

—

Y declara el colega «.... queremos la monarquia representativa, tradicional en España, cuyo legítimo representante es D. Cárlos de Borbon.»

Si, ¿eh?

¿Y para hacer esta afirmacion, dice V. antes que es «harto conocida nuestra labor» y gastado nuestro cimbalillo?

Pues le digo con verdad
que causará admiracion
la excelente novedad
de D. Carlos de Borbón.

—

Otra pera del mismo camueso:

«Y si a este terreno nos cita el periódico liberal, no seremos nosotros los que acudan á él.»

¿Conque *acudan*?

¿No estaría mejor *acudamos*?

A lo menos así lo manda la gramática.

Pero se conoce que cuando el *antiguo* carlista iba á la escuela no se daba.

Y después no la ha oido explicar en el colegio que tiene en casa.

—

El dia 13, en que hemos nacido, es para *El Legitimista*, aciago.

¡Ya lo creo!

Para *El Legitimista*.

—

Comentando, que pensamos defender los intereses materiales, dice el poeta que no es poeta:

«(¡Serán de cabra ó de perro,
chagren, charol ó becerro!)»

¿Es así como está escrito, ó con interrogacion?

Porque creemos que la intencion no ha sido esa.

De todos modos, los materiales:
Demuestran bien, que en esa redaccion
Hay persona entendida en la cuestion.

—

La Voz con satisfaccion
dice que la direccion
del periódico leal
es Juan de la Cruz Mojón;
y no nos parece mal.
Pero causa sensacion,
pues vemos que en él converge,
á más de la direccion
y de su reparticion,
el empleo de conserge.

—

¡Vuelta á los pastos, legítimo!
Si nosotros no los queremos
Ni los reclamamos.

—

El Legitimista pintado por *La Voz*.

Propietario: D. Domingo Gomez Cornejo y Hurtado.

Director: *Juan de la Cruz*, conserge.

Imprenta: *Vieja y á plazos*.

Precio: *Ocho pesetas* anuales.

Estilo: Bellísimo.

Lenguaje: Castizo y escogido.

Frases: Elegantes.

Formas: Leales y distinguidas.

Palabras y conceptos: Caritativos.

Composición: *Sin erratas*.

Contribucion que paga: O.

Pues esta *Voz* es atroz,
no se le ha escapado nada;
con razon te dicen *Voz*,
la taimada.

ACLARACIONES

Reconocer en nuestros amigos mala fé, cuando en nadie la reconocemos, seria desconocer la extructura del partido liberal de Valdepeñas siempre pronto á cooperar á toda idea noble y grande, pero como la aparicion de este modesto semanario, puede haber dado ocasion á alguna susceptibilidad no censurable, por partir de personas queridas, de aquí la necesidad de determinar en estos pequeños articulos la mision de este periódico que se resume y manifiesta en su título.

Hemos adoptado el nombre hermosísimo de LA LIBERTAD, porque esta idea contiene en sí todos los gérmenes del progreso, porque á su sombra en todo el mundo progresan la industria, las artes, y de ella, como corolario necesario, brotan todos los principios beneficiosos a la humanidad, siendo la libertad, áun filosoficamente considerada, como el digno remate del hombre, pues si las facultades del alma le dan los datos, solo con la libertad se posee y determina.

El objeto del periódico, es armonizar no diversificar, es unir recordando en estas pequeñas luchas periodísticas las grandes y sangrientas batallas, reñidas con el absolutismo; es desplegar al aire la bandera, diciendo á unos y á otros: acogeos á su sombra, no acordaos de lo que nos separa, porque la libertad es idea tan grande que puede acogernos á todos, áun con nuestras divisiones y miserias.

La libertad, como la pátria, como la familia, puede abarcar, puede contener á todos los individuos en lo *comun esencial* con ellos, sin necesidad de determinaciones casuísticas y accidentales; y si no recordemos cualquier hecho de nuestra historia, para probar este aserto. No hace mucho, la electricidad traia hasta nosotros la noticia de que la poderosa Alemania ponia su planta en el suelo pátrio, y á pesar de nuestra pobreza de recursos y sin contar para nada con la fuerza del coloso, ni con la epidemia entonces reinante, en todas partes donde latía un corazon español, resonó un grito de guerra; grito tan poderoso, que pasando las fronteras hizo ver, que si la pátria española decae, no el valor y el heroismo, que ahora como siempre, es capaz de hacer respetar el sacrosanto derecho de la pátria.

En la familia sucede lo mismo; esa corriente magnética entre los individuos, hace que los lazos de la sangre establezcan cierta solidaridad, que así en la alegria como en el dolor hace que el dolor se mitigue, sabiendo que lágrimas se unen á lágrimas ó que a las espansiones de alegria, responda al eco de otras alegrias de corazones que al unísono responden al de su familia.

Y viniendo al objeto de este articulo ¿sería lógico, que dejáramos lo fundamental, lo permanente por lo accidental y transitorio? si pelearamos con el banderín de cualquiera de los partidos liberales, sería lo mismo que declarar la guerra á los demás, y la guerra es sólo para los enemigos; seria lo mismo, que si en el caso histórico citado, se le hubiera dicho á un carlista, «tú no puedes tomar las armas» y el carlista arrebatándolas en caso de peligro para la patria, hubiera contestado, «si me separa de tí el accidente me une lo esencial, y nadie puede quitarme el derecho de aspirar á la gloria muriendo por mi pátria.»

Pasa en la familia lo mismo y lo mismo sucederá, al fin, en la gran familia liberal.

Ante los reiterados ataques del periódico carlista para todos los liberales, era preciso poner un dique; hacer que el periódico representara una determinada tendencia, con exclusion de las demás, era ser egoista; darle la significacion que tiene de concordia, de mesura, de ancha base, para que todo el que se llame liberal pueda pedir en la lucha su puesto de honor es el plan que nos hemos propuesto; si esto no fuera del agrado de algunos de nuestros amigos, como la modestia enaltece antes que desdora, no tendriamos inconveniente en escuchar sus consejos, rectificando nuestra opinion, como nuestra pobre y sin fundamento.

CRÓNICA GENERAL
Y LOCAL

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DEL CORRIENTE.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó recordar á la superioridad el retraso con que se verifican las conducciones de presos para Andalucia; causando con su estancia en la cárcel de este partido perjuicios á los intereses del Municipio.

Se propuso por el Sr. Alcalde y el Sr. Cornejo, la adquisicion de los terrenos colindantes á la cárcel, con el fin, de que ésta quede aislada de los edificios que tratan de construir los particulares en las inmediaciones, y así se acordó.

Tambien se acordó á propuesta de la comision de festejos, y después de ligera discusion sobre los dias en que habia de verificarse la traslacion de la feria, á los dias 29, 30 y 31 de Agosto.

Se dividió la corporacion en cinco comisiones para inspeccionar y dictaminar sobre las cuentas pertenecientes á los años 68-69, 69-70, 73-74, 74-75 y 75-76, y que reclama la Diputación Provincial por no haber sido remitidas en tiempo oportuno por aquellos Ayuntamientos.

Por último, a peticion del Sr. Laguna, se acordó poner una mesa en el salon de sesiones para los periodistas que acuden á ellas.

Damos las gracias al concejal D. Antonio Laguna, por la peticion hecha en favor de la prensa local en la última sesion del Ayuntamiento, que señalamos anteriormente.

De agradecer seria que los Sres. Concejales, acudieran á la hora señalada para celebrar la sesion, pues además de que así cumplian con su deber, evitarían la molestia de marcharse sin poderla celebrar á los que concurren.

UNA BODA

La de nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Camacho con la simpatica jóven, señorita de Nocedal, ha tenido lugar el dia 19 del corriente.

Los lazos de amistad que nos unen con los desposados, nos hacen, más que otra cosa alguna, no dar á la publicidad el intenso goce que experimentamos al trasmitir esta noticia.

Reseñar las personas que han concurrido al acto, seria tarea difícil; las muchas simpatias que goza el jóven interventor de nuestro Municipio, han sido colmadas una vez más por la asistencia al acto de las personas más importantes de nuestra politica.

Larga luna de miel y eterna felicidad deseamos á nuestros amigos.

Los representantes de las Cámaras de comercio españolas, en conferencia celebrada con el Marqués de la Vega de Armijo han concretado sus peticiones, para evitar los abusos de que se viene haciendo eco la prensa, en los cuatro puntos siguientes:

Primero. Necesidad de evitar las cuestiones que todos los dias se provocan en las aduanas de la República vecina contra nuestros exportadores de vinos, a pretexto de que estos vinos van enyesados y alcoholizados.

Segundo. Urgencia de establecer laboratorios químicos en nuestras aduanas fronterizas y enotécnicas en el extranjero, en las que prevaleceran las marcas de nuestros cosecheros.

Tercero. Reunion de un Congreso internacional, al que asistan delegados de los principales paises del mundo, en el que se traten todos los asuntos que interesen á la vinicultura, y principalmente a la adulteracion de los vinos.

Cuarto. Conveniencia de celebrar una nueva Asamblea de todas las Camaras de Comercio, en la que se trate de la renovacion de los tratados de comercio.

Como complemento á los puntos expuestos, los comisionados pidieron al Ministro de Estado una estadistica de todas las reclamaciones que se han recibido de nuestros cosecheros durante un quinquenio.

En Sueca se proyecta la creacion por acciones de un Banco local agrícola al que pueda acudir el agricultor en demanda del metálico que necesite para el cultivo de sus tierras, garantizando su devolucion con las cosechas, único medio de evitar que sean víctimas de la usura y de que se vean en el duro trance de venderlas á precios ruinosos, como ocurre en la actualidad.

Interesa conocer á nuestros comerciantes en vinos la siguiente Real orden que ha publicado la *Gaceta* de Madrid.

«1.° Que el Alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico, que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92 como productos químicos no expresados, adicionandose en este sentido el repertorio.

»2.° Que no es procente la inutilización de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal cuando contenga substancias nocivas á la salud.

»Y 3.° Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaracion de que los que no deben inutilizarse no están comprendidos en dicha ley.»

Los elogios, que inmerecidamente nos han tributado varios colegas de Madrid y provincias, nos imponen el deber, como testimonio de agradecimiento, de asociarnos en todo al interés que tan dignos compañeros persiguen. Nuestro amor á la prensa, demuestra claramente, que con el respeto y obediencia pagamos á tan doctos maestros que se ocupan de nuestra insignificancia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 20/3/1890.

Se han recibido en nuestra redaccion varios periódicos, con los que gustosísimos establecemos el cambio.

Hemos recibido un artículo anónimo con el título «Los Obispos en Erfuth», y como quiera que su autor esconde el nombre «por escrúpulos de monja,» no obstante de que compadezcamos al tierno vástago crecido en escabrosa tierra, no podemos darlo á la publicidad. Si el anonimista esta decidido á prestar su firma, esta redaccion no tendrá inconveniente en publicarlo, pues no obstante de no contener nada denunciable y de no referirse á persona determinada, el consejo de redaccion no cree prudente hacerse responsable de lo que nada le interesa.

Por lo demás, está contestado el anonimista *lego*.

COMUNICADO

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mio: Aprovechando el derecho que me concede la vigente ley de imprenta, remito con esta fecha al señor director de *El Legitimista*, el adjunto Comunicado, que espero inserte V. en su ilustrado semanario.

Dando gracias por tal favor, queda de usted atento y s. s, q. b. s. m,.

RAFAEL DE LA ESCOSURA.

Madrid 12 de Marzo de 1890.

Sr. Director de *El Legitimista*.

Muy señor mio: Lo primero que ha de cuidar el que se erige en censor de asuntos agenos, es de que la censura se funde en datos precisos y bien probados. De esta sencilla regla de sentido comun, ha prescindido en absoluto el autor de unas líneas que aparecen en el número 97 de ese periódico, bajo el epígrafe de *Indirectas*, que con justicia pudiera ser reemplazado por el de *impertinencias;* y la omision hace poco honor al entendimiento de su autor.

Doloroso es el abuso que se hace en nuestro país de la libertad de imprenta; pero es aún más sensible que el abuso venga en este caso de quien por blasonar de católico, debiera estar contenido por el octavo mandamiento de la Ley de Dios. En efecto: me ha levantado un falso testimonio quien me cree capaz de lucrarme indebidamente, y ha renegado de la verdad á sabiendas, ó, á lo menos, por ligereza imperdonable, el que afirma que no quiero cumplir un contrato en que puse mi honrada firma.

Hubiérase tomado el autor de ese escrito, el trabajo de consultar el documento en que consta la concesion, que á favor de D. Luis de la Escosura se otorgó en 21 de Agosto de 1860, y el oficio que el mes anterior remití al Ayuntamiento de esa villa, y hubiera visto que el aprovechamiento y explotacion de las aguas era un derecho mio que podia renunciar cuando á bien tuviere, y que así lo he hecho sin reclamar retribucion, ni *regalo* de ningun género. Aquella diligencia le habria ahorrado antes una censura impertinente y calumniosa, y hoy le evitaria la vergüenza de reconocer que trataba de hallar una mota en el ojo ageno teniendo en el propio una viga de lagar.

Velar por los intereses de la comunidad, es tarea noble y sacratísima; mas á pretesto de ello penetrar en el santuario de la conciencia privada y lanzar á la publicidad una sospecha calumniosa, una afirmacion infundada, ó una reticencia, es el más execrable de los latrocinios puesto que recae sobre un tesoro de inestimable valor: el de la honra.

Vuelva por la suya el desconocido á quien dirigimos estas líneas, reconozca, no nuestro decoro y dignidad, que eso no es menester, sino que pecó por ligero y aventuró un juicio por temerario, y habrá cumplido el dictado que de consuno le imponen su honor de caballero y su conciencia de católico. Mientras tanto, bueno será que sepa que en estos momentos, por pura condescendencia, y accediendo á lo que la corporacion municipal me ha pedido *como favor*, no como *deuda de justicia* (que harto sabe puesto que tiene en su mano *la concesion*, que nada puede exigirme en tal concepto), estan abiertas las fuentes para uso del vecindario. Así continuarán hasta que me plazca; que es fácil comprender, que no habiendo contrato que á ello me obligue, *como no lo hay*, ninguna ley divina ni humana, me impone el deber de seguir prestando un servicio á la poblacion, con notorio quebranto de mis intereses.

Agradeciéndole por anticipado, la insercion de estas líneas en su periódico, queda de usted atento y S. S.

q. b. s. m.,

RAFAEL DE LA ESCOSURA.

Madrid 12 de Marzo de 1890.

VARIEDADES

LA FUERZA DEL SINO

No intento, mi querido lector, demostrarte la existencia de esa fuerza misteriosa que unos llaman *fatalidad*, y otros designan con nombres más ó ménos gráficos; voy tan solo, pues esto es lo que á mi objeto conviene, á hacer constar por medio de un ejemplo (y contra hechos no hay argumentos, como deciamos en lógica), que hay individuos en quienes se confirma aquello de que «parece que han pisado una mala yerba,,,, tomando algunos párrafos bastante curiosos de las Memorias de un amigo mio.

No garantizo la exactitud de su relacion, pero te aseguro, desde luego, que es muy desafortunado en cuantas empresas acomete: merece algun crédito por esta razon.

Hoy vive retirado en una provincia, desde donde me escribe, de cuando en cuando, para contarme sus peripecias. Suele salir de caza y matar su perro favorito; regala una escopeta al alcalde, y al dia siguiente revienta la escopeta al ir á probarla; ha intentado vivir desligado de la política, y la oposicion le ha nombrado concejal: continúa, en fin, como siempre: para matar conejos no tiene más que proponerse la propagacion de estos animalitos en cualquiera de sus propiedades, y se extingue la casta diez leguas á la redonda. Vamos, es tan infeliz, que ha encontrado una mujer que cargue con él (es rico) regalándole *cinco suegras*, la abuela, la madre y tres tías viejas y solteronas que viven en su casa.

Omito otros detalles y paso á copiar un episodio de su vida estudiantil, tomándole, como antes dije, de sus Memorias.

No hay fecha: para él todos los días son martes y todas las fechas trece.

«Digan lo que quieran los que lo dicen—principia— hay que creer en la *fatalidad*: yo soy fatalista.

«Así como hay *simoun* en Africa y fiebre amarilla en América, *ingleses* en Europa y víboras en la India, hay en este admirable conjunto de séres que forman el humano linaje, sujetándose á las tres condiciones de la belleza, unidad, variedad y armonía (estudiaba estética por entonces), individuos que *gozan* de lo que se llama *mala sombra* entre la buena gente, y yo soy uno de ellos. Me acompaña la mala fortuna y me sigue la contradicion.

"Con un saludo doy una calentura y con un apreton de manos una congestion cerebral.

«Por desgracia, esta cualidad de producir el mal recae principalmente en mí; es decir, soy persona agente y paciente al mismo tiempo, en esta *oracion* de desventuras.

»Un dia quise ayudar á un pobre hombre que habia resbalado y caido sobre la nieve: al darle la mano me escurrí con tan poca fortuna, que me destrocé las narices contra la cabeza del ayudado; siendo lo sensible—tal fué la violencia del golpe—que le perforé el cráneo.

«En amor he sufrido las más tremendas decepciones; siendo entre ellas una de las más atroces el amor que inspiré á una vieja Está visto; yo sólo puedo inspirar al demonio.

"Todas estas desgracias, sin embargo, no consiguieron jamás abatirme: una sola pudo más que todas ellas; es la única vez que he estado á punto de pegarme un tiro.

"Yo amaba á una jovencita fresca y sonrosada como las mañanas de Abril, cuando están sonrosadas y frescas.

«Fué aquella una época de las más soportables de mi infeliz existencia: casi llegué á olvidarme de mi destino. ¡Ah!...

"Los papás de la niña, no sólo no ignoraban, sino que habian prohibido terminantemente nuestras relaciones. Sin embargo, el amor vence imposibles, poco menos que imposible era burlar la activa vigilancia paternal acechándonos por todas partes.

"Mi novia era romántica, recitaba de corrido *El Diablo Mundo*; y poco le faltaba para tener el diablo en el cuerpo.

"Yo, que hago versos tambien (¡soy muy desgraciado!), agotaba mi imaginacion pasando los dias enteros componiendo romances, sonetos, octavas reales, silvas, etc., á mi novia, sin que jamás pudiera componerle otra cosa, y eso que tenia muy descompuesta la cabeza.

«Luisa, que así se llamaba, era, segun mi versos, más bella que la aurora, y en el mes de Agosto hacia yo que el aura acariciase sus blondos cabellos, que no eran blondos, pero no importaba. y este favor nunca supo agradecérmelo bastante.

"Pero ¡ah! el amor más sublime tiene que sujetarse á las exigencias de esta pícara existencia inmortal. Yo gastaba mi corta asignacion en convencer á la criada y hacer trabajar á la ramilletera con quien tuve más de una cuenta pendiente, sin poder realizar nunca un corte de cuentas.

"Una noche... ¡ay! no puedo recordarlo sin extremecerme, mi novia asistia á la representacion de *Don Juan Tenorio*; y yo, habiendo gastado mis últimos catorce reales en unos guantes de *Clement*, me encontraba en una situacion muy crítica.

"Ir sin un cuarto siguiendo á una mujer, aunque esta mujer sea vuestra prometida, es hallarse en un continuo compromiso; así es que acudí á un compañero que me prestase cinco duros.

ANDRÉS RUIGOMEZ.

(Se continuará)

AUDIENCIA DE MANZANARES

SEÑALAMIENTO DE VISTAS EN JUICIO ORAL Y PUBLICO

Dia 20: Juzgado de Valdepeñas; por lesiones; procesada Antonia Verdejo; Abogado, Sr. Rodriguez Merlo; Procurador, Sr. Diaz.

Dia 21: Juzgado de Valdepeñas; por lesiones; procesada, Rosa Asenjo; Abogado, Sr. Rodriguez Merlo; Procurador, Sr. Diaz.

Dia 24: Juzgado de Valdepeñas; por hurto; procesada, Genara Vazquez; Abogado, Sr. Rodriguez Merlo; Procurador, Sr. Muñoz.

Dia 26: Juzgado de Valdepeñas; por lesiones; procesado, Agustin Piña; Abogado, Sr. Beltran; Procurador, señor Muñoz.

MERCADO DE VINOS

Ha decrecido algo la demanda, sin que esta pequeña baja en la extraccion haya influido desfavorablemente en los negocios, que siguen presentando buen aspecto.

Los precios no han sufrido ninguna variacion, y continuan siendo los mismos que apuntábamos en la anterior revista

Vinos tintos 1.ª, de 3'25, á 3'50 pesetas arroba.

Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17'50, id.

ADVERTENCIA

Para formalizar la administracion y contabilidad de este periódico, agradeceremos á todos los señores á quienes se les envía y no tengan pensamiento de seguir recibiéndolo, devuelvan este número á la redaccion, pues de otra forma se considerarán como suscritores.

ANUNCIO

El domingo veintitres del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta d la piedra producida por los desmontes del empiedro de las calles de la Cárcel y Dolores, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica al público invitando licitadores.

Valdepeñas 16 de Marzo de 1890. —*El Alcalde*, FRANCISCO MORALES.

En la madrugada del dia de ayer y por los vigilantes de esta villa fueron halladas seis caballerías lechares, cuyas señas son las siguientes:

Una mula castaña, de dos años, herrada del hocico con una J. y raya negra en el espinazo.

Un macho, castaño pardo, de dos años, herrado con una C. en el hocico.

Una mula, castaña oscura, de dos años, herrada con una C. en el hocico.

Un macho negro de dos años, con la cola y crin cortadas por el *maslo*.

Una mula castaña oscura, con pelos blancos en la cara y herrada con una C. en el hocico.

Una mula de un año, negra, herrada con una C en el hocico, y pelos cortados en la cola y cuerpo.

Dichas caballerías se hallan depositadas en la posada de la Paloma de esta villa, y por orden del Sr. Alcalde serán entregadas á su dueño inmediatamente que se presente y justifique su propiedad.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez

PLAZUELA DE VALBUENA.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 20/3/1890.

ANUNCIOS

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre.	4 „
Año.	8 „

Condiciones de publicacion: Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

SOMBRERERÍA
DE GUARDIOLA
ESCUELAS, 4

¡El derroche caballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!
Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aquí.
Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.
Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.
Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

SOLIDEZ

GUARNICIONERÍA
DE
FRANCISCO NAVARRO

13. Castellanos, 13

ECONOMÍA

ELEGANCIA

Se confeccionan toda clase de arreos, guarniciones, monturas, bridas y todo lo perteneciente al ramo de guarnicionería.

Especialidad en arreos en blanco para tartana,

CASTELLANOS, 13

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 20/3/1890.